



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0685-2018-UNHEVAL**

Cayhuayna, 28 de mayo de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en setenta y cinco (75) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que la Jefa de la Oficina de Asesoría Legal, con el Informe N° 428-2018-UNHEVAL/AL, dirigido al Rector, emite informe sobre las solicitudes de suspensión de vacaciones varias, solicitadas por los decanos de las facultades y otros; en atención a las siguientes consideraciones: Que en el presente caso se tiene varias solicitudes presentadas por distintas facultades, en la que solicitan suspensión de vacaciones de los docentes por menos de 15 días. Que de acuerdo al artículo 44° del Reglamento General de Permisos, Licencias, Año Sabático y Vacaciones del Personal Docente y Administrativo: "Las vacaciones del personal docente como administrativo podrán ser suspendidas solo por razones de necesidad de servicio institucional, previa justificación de su jefe inmediato. Para el caso del personal docente la disposición escrita proviene del Rector y para el personal administrativo del Director de Oficina Personal. Esta suspensión no será mayor de quince días consecutivos, debiendo ser repuesta durante el año sin perjuicio del normal desarrollo de las autoridades lectivas", en el presente caso se tiene que las distintas solicitudes de licencias se encuentran sustentadas en la necesidad de los docentes de contar sus servicios como docente hasta por 15 días de acuerdo a los documentos emitidos por cada Decano, por lo que se considera que el Rector debe de suspender las vacaciones solicitadas por el período precisado en el cuadro respectivo a los docentes universitarios. Por las consideraciones expuestas opina que el Rector emita la resolución rectoral de suspensión de vacaciones de un grupo de siete docentes;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 4467-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

1° **AUTORIZAR**, en vías de regularización, la suspensión de vacaciones del periodo 2017 de los siguientes docentes, conforme al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

N°	DOCENTE	FACULTAD	PERÍODO DE SUSPENSIÓN
1.	Mg. Augusto Bazán García	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Del 16 al 28 de febrero de 2018
2.	Mg. José Francisco Goicochea Vargas		Del 19 al 27 de febrero de 2018
3.	Mg. Walter Richard Tasayco Alcantara		
4.	Dr. Juan Marcos Vásquez Ampuero		
5.	Dra. Silna Teresita Vela López	Enfermería	Del 16 al 23 de febrero de 2018
6.	Mg. Fidel Alberto García Yale	Ciencias de la Educación	08 de febrero de 2018
7.	Mg. Vitaliana Vega Montesillo		07 y 08 de febrero de 2018
8.	Mg. Roger Estacio Laguna		Del 21 al 23 de febrero de 2018
9.	Dra. Jani Monago Malpartida		17 y 18 de enero de 2018 Del 21 al 23 de febrero de 2018
10.	Mg. Héctor Raúl Huaranga Navarro	Ciencias Sociales	Del 19 al 25 de febrero de 2018
11.	Mg. Fermín Vásquez Cipriano		
12.	Dr. Rogelio Alvarado Dueñas		
13.	Mg. Jorge Teófilo Chávez Estrada	Ingeniería Industrial y de Sistemas	Del 19 hasta la culminación del proceso de evaluación de los docentes.
14.	Dr. Reiter Lozano Dávila	Ciencias Administrativas y Turismo	
15.	Dr. Eudasio Ramírez Tabraj	Ciencias Contables y Financieras	Del 19 al 28 de febrero de 2018
16.	Mg. José Angel Falcón Riva Agüero		

///...



Nº	DOCENTE	FACULTAD	PERÍODO DE SUSPENSIÓN
17.	Mg. Joel Tarazona Bardales	Ciencias de la	Del 02 al 09 de febrero de 2018
18.	Mg. Teófilo Miguel Pineda Claudio	Educación	Del 01 al 08 de febrero de 2018
19.	Mg. Gregorio Cisneros Santos	Ciencias Agrarias	Del 19 al 28 de febrero de 2018
20.	Mg. Yola Espinoza Santiago	Obstetricia	15, 16 y 19 de febrero de 2018

2º **DISPONER** que la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos proceda conforme a sus atribuciones.

3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR



**Abog. VERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado  
VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI  
Transparencia  
Facultades  
DIGA  
OGRH  
UEyC  
File  
Archivo